Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000108317699

Fecha de emisión de la Cédula 11 de junio de 2026

Sr/a: DANIELA BEATRIZ MANGONE - EDENOR SA

Domicilio: 23317223404

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA Nº 10**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 2126/2022 caratulado:
JUNQUERA, MARTIN EZEQUIEL Y OTRO c/ EDENOR SA s/SUMARISIMO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20257341624 - DIEGO HECTOR ANESSI

26000108317699

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2126/2022

JUNQUERA, MARTIN EZEQUIEL Y OTRO c/ EDENOR SA s/SUMARISIMO

Buenos Aires, de de 2026.- GMM

Atento al estado de las presentes actuaciones y en virtud de las facultades otorgadas por el art. 36 inc. 2 del CPCCN, convocase a las partes a la audiencia de conciliación el día **JUEVES 16 de julio de 2026 a las 11:30 hs**., la que se llevará a cabo de manera virtual, para ello las partes deberán ingresar a la reunión de Zoom, link https://us02web.zoom.us/j/86369403099?pwd=cHVNY292Tk45cmZmaVNCZk1EYmtRUT09, ID de reunión: 863 6940 3099, Código de acceso: 800229, requiriendo que tengan en su ordenador el programa "Zoom". Se hace saber que la audiencia comenzará a la hora fijada y se desarrollará en presencia del suscripto.

Notifíquese a las partes por Secretaria.

#36253413#488240742#20260609111714240